

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022 junto con
informe de auditoría de cuentas anuales
emitido por un auditor independiente**

ÍNDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente
- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
abreviadas emitido por un Auditor
Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **Fundación Agua de Coco**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Agua de Coco** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de Ingresos Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Descripción:

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha reconocido durante el ejercicio 2022 unos ingresos de la actividad propia por importe de 1.014.065,03 euros, de los que 296.267,00 euros corresponden a cuotas de usuarios y afiliados, 259.541,10 euros a Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, y 440.080,08 euros a ayudas concedidas por organismos públicos y privados.

De acuerdo con lo descrito en la nota 4.11 de la memoria adjunta:

“Las subvenciones, donaciones y legados recibidos consistentes en tesorería concedida sin asignación previa a una finalidad concreta por parte de los organismos concedentes o los donantes, se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Aquellas subvenciones, donaciones y legados consistentes, por el contrario, en tesorería concedida con asignación a una finalidad concreta dentro del programa de actuaciones de la Fundación, se imputan a ingresos en función del cumplimiento de los hitos inherentes a la finalidad a que se haya asignado la correspondiente subvención, donación o legado”

“De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago salvo por la excepción hecha a las subvenciones, donaciones y legados concedidos sin una finalidad concreta.

Procedimientos aplicados en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la verificación de los ingresos reconocidos por subvenciones, donaciones y legados de explotación con documentación acreditativa de los organismos públicos y privados concedentes de dichas ayudas. Del mismo modo se ha verificado el reconocimiento de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados con las cuotas efectivamente satisfechas por los mismos durante el ejercicio auditado.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.11, 10.1 y 12 de la memoria adjunta contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IBOR AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N^o S-2.407)



Santiago Ibáñez Orozco
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N^o 21.228)

10 de abril de 2023

IBOR Auditores, S.L.P.
Avda. Constitución 18, Portal 3. 1^o B
18012 - Granada
9-19624600

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

IBOR AUDITORES S.L.P.

2023 Núm. 11/23/00802
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		7.356,15	9.157,96
Inmovilizado intangible	5	498,33	1.446,07
Inmovilizado material	6	2.399,77	3.244,84
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo	7	3.100,00	3.100,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.367,05	1.367,05
ACTIVO CORRIENTE		563.120,23	356.227,65
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		115.085,81	131.595,63
Otros deudores	7	29.949,53	26.524,40
Administraciones públicas deudoras a corto plazo por subvenciones conced.	11	85.136,28	105.071,23
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	90,00	-
Periodificaciones		-	127,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	447.944,42	224.504,13
TOTAL ACTIVO		570.476,38	365.385,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2022	2021
PATRIMONIO NETO		284.672,63	239.243,61
FONDOS PROPIOS		284.672,63	239.021,35
Dotación Fundacional	9.1	163.843,28	163.843,28
Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	9.2	75.178,07	54.116,06
Excedente (Déficit) del Ejercicio	3	45.651,28	21.062,01
Subvenciones oficiales de capital		-	222,26
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones para otras responsabilidades		-	-
PASIVO CORRIENTE		285.803,75	126.142,00
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto Plazo		265.284,44	107.276,57
Otras deudas a corto Plazo	10	113.571,11	107.276,57
Deudas con Grupo y asociadas	13.1	1.740,34	1.429,80
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.778,97	17.435,63
Acreeedores varios	10	2.279,55	2.034,74
Otras deudas con Administraciones Públicas	11	16.499,42	15.400,89
Periodificaciones a corto Plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		570.476,38	365.385,61

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en euros)

	Nota	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	12.1	1.014.065,03	720.872,05
Prestaciones de Servicios		18.176,85	4.348,76
Cuotas de usuarios y afiliados		296.267,00	296.726,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		259.541,10	147.315,70
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		440.080,08	270.420,39
Otros ingresos de la actividad		-	2.061,20
Ayudas monetarias	12.2	(619.789,40)	(365.268,68)
Aprovisionamientos		(688,00)	(557,68)
Gastos de personal	12.3	(234.105,10)	(223.374,00)
Otros gastos de explotación	12.4	(112.259,72)	(108.680,17)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(2.053,79)	(2.169,51)
Subvenciones, donaciones y legados de capital transpasados al excedente del ej.	12.1	222,26	240,00
Otros resultados		260,00	-
Exceso de provisiones	10.1	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		45.651,28	21.062,01
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	12.5	-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		45.651,28	21.062,01
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (OPERACIONES CONTINUADAS)		45.651,28	21.062,01
EXCEDENTE/ (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	3	45.651,28	21.062,01
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12.1	(222,26)	(240,00)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETOS EN EL EJERCICIO		45.429,02	20.822,01

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	45.651,28	21.062,01
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(222,26)	(240,00)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(222,26)	(240,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	45.429,02	20.822,01

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Dotación Fundacional (Nota 9.1)	Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 9.2)	Excedentes del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
SALDO INICIAL DEL AÑO 2020	163.843,28	15.580,62	22.713,80	702,26	202.839,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	32.280,02	(247,75)	32.032,27
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(23.868,93)	23.868,93	-	-
SALDO INICIAL DEL AÑO 2021	163.843,28	38.294,42	15.821,64	462,26	218.421,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	22.713,80	(240,00)	22.473,80
Otras variaciones del patrimonio neto	-	32.280,02	(32.280,02)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	163.843,28	54.116,06	21.062,01	222,26	239.243,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	45.651,28	(222,26)	45.429,02
Otras variaciones del patrimonio neto	-	21.062,01	(21.062,01)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	163.843,28	75.178,07	45.651,28	-	284.672,63

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. FUNDACIÓN AGUA DE COCO (en adelante la Fundación), fue constituida el 21 de enero de 2008 por tiempo indefinido, y fue clasificada como fundación de cooperación al desarrollo por Orden Ministerial de fecha 10 abril de 2008. La Fundación se encuentra inscrita desde el 9 de marzo de 2010 en el Registro de Fundaciones y Entidades Tuteladas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con número de registro 18-0079.

La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines: la protección de la infancia, adolescencia, la mujer y de todo colectivo en riesgo de exclusión social, prioritariamente en países en situación de extrema pobreza, mejorando su calidad de vida y su entorno familiar, económico, y social, mediante proyectos de desarrollo y cooperación internacional.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- El desarrollo de trabajos encaminados a la consecución de los fines señalados anteriormente.
- La aportación de recursos a terceros cuyos fines coincidan con los mencionados en el artículo 6 de los estatutos de la Fundación referente a los fines de ésta.
- Promover y fomentar la colaboración de personal voluntario, procurando su formación y la participación en la realización de los fines fundacionales, como medio de sensibilización de la sociedad civil, sometiéndose en este punto a lo dispuesto a la legislación vigente en materia de voluntariado social.

1.3. La Fundación tiene su domicilio social en Granada capital, en la calle Acera del Darro, Nº 6, 3ºA. Distrito postal 18005. Su número de identificación fiscal es G-18860643.

1.4. Las comunidades autónomas en las que la Fundación desarrolla su actividad son Andalucía, Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña y el Principado de Asturias. La Fundación opera en España, Camboya y Madagascar.

No existe moneda funcional distinta del Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por esta norma será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en 2017 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Adicionalmente se ha aplicado el resto de la legislación mercantil vigente. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación para su sometimiento a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

2.1 Imagen fiel

Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración, tanto de ingresos ordinarios (ver nota 4.11), como de instrumentos financieros (ver nota 4.5), así como en la definición de valor razonable (ver nota 4.5).

La Fundación ha realizado un análisis de los cambios introducidos en el Plan General Contable mediante las modificaciones del pasado 12 de enero de 2021 que se publicaron en el Real Decreto 1/2021 y de su impacto en los presentes estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Debido a la actividad que lleva a cabo la Fundación, no se han detectado impactos significativos salvo los realizados en materia de información a incluir en las notas explicativas, las cuales se han adaptado al contenido exigido por la nueva normativa.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido preparadas bajo los mismos criterios que la información relativa al 31 de diciembre de 2021.

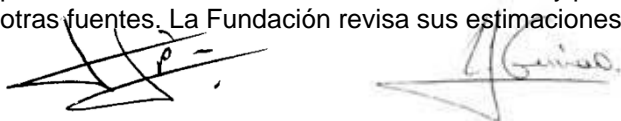
Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La Fundación no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2022 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, el Presidente del Patronato de la Fundación realiza en su caso, las estimaciones necesarias basándose en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir cambios en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio correspondiente.

No existen supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

3. APLICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2022, formulada por el Presidente de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato, así como la aplicación del excedente del ejercicio anterior es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Base de aplicación		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (excedente)	45.651,28	21.062,01
Aplicación		
A excedente (déficit) de ejercicios anteriores	45.651,28	21.062,01

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en los apartados contenidos en dicho artículo.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato y no podrá superar el límite máximo del 30%.

La Fundación tiene establecido una dotación anual mínima del 85% del resultado contable (corregido con los ajustes que se indican en los apartados contenidos en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005) a fines fundacionales en virtud de lo contenido en el artículo número 10 de sus estatutos.

El 100% de las actividades desarrolladas por la Fundación son de carácter fundacional.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****4.1 Inmovilizado intangible****Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:**

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.
- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas por la Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada que puede estar comprendida entre 3 y 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Sobre los derechos sobre activos cedidos en uso véase apartado h) de esta nota.

Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso de determina

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

4.2 Inmovilizado material
Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.a 1)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a.2)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

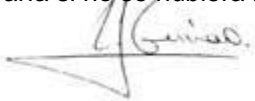
	Años de vida útil
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

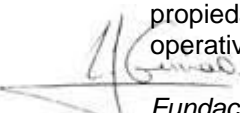
Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.


Fundación como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos Financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

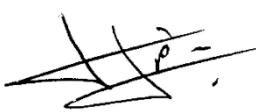
Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones Financieras a corto y largo Plazo



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****Activos Financieros a coste Amortizado.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.


Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes


Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, la Sociedad utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

De esta forma, atendiendo a las variables utilizadas por la Sociedad en la determinación del valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.

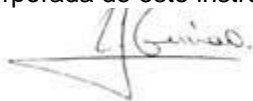
Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, se considera que una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.



Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Aportaciones de los Patronos

Basándose en el artículo 12 apartado 4 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y tal como se recoge en el artículo 10 apartado 4. c) de los Estatutos de la Fundación, se registran en el epígrafe de "Dotación Fundacional", dentro la rúbrica de patrimonio neto, aquellos bienes y derechos de contenido patrimonial que son aportados por los patronos a los fines fundacionales.

De igual forma, los incrementos que puedan ponerse de manifiesto en la dotación fundacional como consecuencia de una aportación externa a la entidad (ya sea en su constitución o en un momento posterior) sobre la que no se exige contraprestación, conllevarán un cargo a la partida del elemento patrimonial aportado con abono a la partida "Dotación Fundacional".

4.6 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Si la subvención concedida tiene por objeto la financiación de gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado dichos gastos asociados a la subvención en un ejercicio anterior al período en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, en tal caso, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento en el que cumplan las condiciones para su registro.




Subvenciones, donaciones y legados monetarios.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos consistentes en tesorería concedida sin asignación previa a una finalidad concreta por parte de los organismos concedentes o los donantes, se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Aquellas subvenciones, donaciones y legados consistentes, por el contrario, en tesorería concedida con asignación a una finalidad concreta dentro del programa de actuaciones de la Fundación, se imputan a ingresos en función del cumplimiento de los hitos inherentes a la finalidad a que se haya asignado la correspondiente subvención, donación o legado.

Subvenciones, donaciones y legados concedidos consistentes en otros elementos patrimoniales u actuaciones.

- Subvenciones, y donaciones consistentes en activos del inmovilizado material o intangible, o destinadas a su adquisición: se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación del activo relacionado. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja de los mismos.
 - Subvenciones, y donaciones consistentes en existencias, o destinadas a su adquisición: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación, depreciación o baja del inventario.
 - Condonación, asunción o pago de deudas: se reconocerán como ingresos en el ejercicio en que se produzca dicha circunstancia.
 - Intereses de deudas: se imputan a resultados del ejercicio en que se devenguen los intereses objeto de la subvención, donación o legado.
 - Activos financieros y valores negociables: en el ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Subvenciones destinadas a compensar déficit de explotación de la actividad mercantil: en el momento de su concesión.

4.12 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales que se derivan de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dado que la totalidad de las rentas obtenidas durante el ejercicio corresponden a rentas exentas contempladas en la citada Ley, la Fundación no incurre en el presente ejercicio en gasto alguno por el impuesto sobre sociedades.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

 El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago salvo por la excepción hecha a las subvenciones, donaciones y legados concedidos sin una finalidad concreta.

Ingresos y gastos correspondientes a la actividad propia

Los ingresos derivados de las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen en el periodo al que corresponden dichas cuotas.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, se reconocen en línea con el devengo de los gastos asociados a los actos objeto de promoción, patrocinio o colaboración.

4.15 Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación a otras fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que éstas se efectúan. Los gastos derivados de las transferencias de ayudas monetarias se registran bajo el epígrafe de Otros gastos de explotación.

4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Presidente de la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos al cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Fundación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Dada la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por parte de la Fundación, la cuantía de estos gastos es insignificante, y por tanto, la Fundación no cuenta con activos destinados a minimizar el impacto medioambiental derivado de estas actividades.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Ajustes	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	285,00	-	-	285,00
Aplicaciones informáticas	8.408,84	-	-	8.408,84
	8.693,84	-	-	8.693,84
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(234,40)	(28,50)	-	(262,90)
Aplicaciones informáticas	(7.013,37)	(928,24)	-	(7.941,61)
	(7.247,77)	(975,14)	-	(8.204,51)
Valor neto contable	1.446,07	(956,74)	-	489,33

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio anterior fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Ajustes	Saldo final
Ejercicio 2021				
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	285,00	-	-	285,00
Aplicaciones informáticas	8.408,84	-	-	8.408,84
	8.693,84	-	-	8.693,84
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(205,90)	(28,50)	-	(234,40)
Aplicaciones informáticas	(6.066,73)	(946,64)	-	(7.013,37)
	(6.272,63)	(975,14)	-	(7.247,77)
Valor neto contable	2.421,21	(975,14)	-	1.446,07

Al 31 de diciembre de 2022, al igual que al cierre de 2021, la Fundación cuenta con activos intangibles totalmente amortizados por valor de 3.675,63 euros (3.675,63€ en 2021). Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se realizaron inversiones en inmovilizados intangibles.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/otros	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	2.069,74	-	-	2.069,74
Mobiliario	4.693,79	-	-	4.693,79
Equipos para el proceso de información	16.100,30	251,98	-	16.352,28
Otro inmovilizado material	4.861,39	-	-	4.861,39
	27.725,22	251,98	-	27.977,20
Amortización acumulada				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	(594,51)	(347,84)	-	(942,35)
Mobiliario	(4.523,05)	(36,99)	-	(4.560,05)
Equipos para el proceso de información	(14.610,27)	(632,92)	-	(15.243,19)
Otro inmovilizado material	(4.752,39)	(79,30)	-	(4.831,69)
	(24.480,38)	(1.097,05)	-	(25.577,43)
Valor neto contable	3.244,84	(845,07)	-	2.399,77

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material durante el ejercicio anterior fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/otros	Saldo final
Ejercicio 2021				
Coste				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	1.130,66	939,08	-	2.069,74
Mobiliario	4.693,79	-	-	4.693,79
Equipos para el proceso de información	14.538,88	1.561,42	-	16.100,30
Otro inmovilizado material	4.861,39	-	-	4.861,39
	25.224,72	2.500,50	-	27.725,22
Amortización acumulada				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	(282,67)	(311,84)	-	(594,51)
Mobiliario	(4.492,54)	(30,51)	-	(4.523,05)
Equipos para el proceso de información	(13.837,71)	(772,56)	-	(14.610,27)
Otro inmovilizado material	(4.673,09)	(79,30)	-	(4.752,39)
	(23.286,01)	(1.194,21)	-	(24.480,38)
Valor neto contable	1.938,71	1.306,29	-	3.244,84

Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2022 no se han producido altas, en 2021 se produjeron altas por importe de 2.500,50 correspondientes en su mayor parte a equipos de procesos de información euros correspondientes a la adquisición de unas estanterías que forman parte del mobiliario de la nueva Sede de Agua de Coco.

6.1 Arrendamientos operativos

La Fundación ha tenido arrendadas sus oficinas centrales en Granada, Calle Acera del Darro Nº 6. Los gastos derivados de este contrato en el ejercicio 2022 ascendieron a 9.779,67 euros (8.712,00 euros en el ejercicio 2021) (Nota 12.4).

6.2 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

	(Euros)
Mobiliario	4.473,78
Equipos para el proceso de información	14.439,02
Otro inmovilizado material	4.337,56
	23.250,36

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre 2021 fue el siguiente:

	(Euros)
Mobiliario	4.473,78
Equipos para el proceso de información	13.451,02
Otro inmovilizado material	4.068,39
	21.993,19

ACTIVOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos financieros al 31 de diciembre, incluyendo los correspondientes a inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas, se desglosan en el balance de situación abreviado de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes						
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo (nota 13)	3.100,00	3.100,00	-	-	3.100,00	3.100,00
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	1.367,05	1.367,05	1.367,05	1.367,05
	3.100,00	3.100,00	1.367,05	1.367,05	4.467,05	4.467,05
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10.1)	-	-	29.949,43	26.524,40	29.949,43	26.524,40
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo (nota 13)	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	-
	-	-	29.949,43	26.524,40	29.949,43	26.524,40
Total	3.100,00	3.100,00	31.316,48	27.891,45	34.416,48	30.991,45

Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas

Contando con las autorizaciones pertinentes por parte del Protectorado de Fundaciones, con fecha 13 de octubre de 2009, la Fundación constituyó la sociedad limitada Quía Desarrollo, S.L.U. a través de la aportación dineraria de 3.100,00 euros correspondiente a la suscripción de la totalidad de las participaciones sociales con derecho a voto de la mencionada sociedad, siendo todas ellas de 100 euros de valor nominal.

El domicilio social de Quía Desarrollo, S.L.U. se encuentra situado en la calle Acera del Darro 6, 3ºA, 18005 de Granada. La actividad desarrollada por la mencionada sociedad tiene por objeto los siguientes fines:

La actividad de hostelería y restauración a través de la explotación del denominado "Hotel Solidaire Mangily" ubicado en Mangily, Madagascar. Los beneficios de la explotación del mencionado hotel serán destinados a la Fundación, que a su vez los destinará a financiar a la ONG local de Madagascar "Bel Avenir".

- Comercio, compra y venta de artesanía y artículos de regalo.
- Importación y exportación de productos artesanales y de regalo.
- Fabricación y venta de artículos publicitarios.

Al 31 de diciembre de 2022, la situación patrimonial de Quía Desarrollo, S.L. es la siguiente:

	Capital	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Quía Desarrollo, S.L.	3.100,00	2.480,64	24.672,73	28.392,73

Por tanto, la sociedad Quía Desarrollo, S.L.U. presenta un patrimonio neto por importe de 28.392,73 euros (27.914,20 euros al 31 de diciembre de 2022).

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Desde su constitución, la actividad principal de esta sociedad ha estado constituida por la compra-venta de artesanía. Quía Desarrollo, S.L.U. no cotiza en ningún mercado secundario.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se corresponden con el importe de las fianzas entregadas por el contrato de arrendamiento suscrito por la Asociación con un tercero por importe de 1.367,05 euros (1.367,05 euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021). El objeto del arrendamiento, calificado como operativo y que actualmente se encuentra en fase de renovación anual tácita, lo constituyen las oficinas dónde la Fundación posee su domicilio social.

En relación al grado de cumplimiento del código de conducta en materia de inversiones financieras temporales, en el ejercicio 2022 la Fundación ha seguido estrictamente con las instrucciones del mencionado Código de Conducta (nota 14.6), al igual que el ejercicio anterior.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Deudores varios	29.949,43	26.524,40
	29.949,43	26.524,40

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	81,28	428,25
Bancos (cuentas corrientes a la vista)	447.863,14	224.075,48
Imposiciones a plazo fijo	-	-
	447.944,42	224.504,13

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Por otro lado, no existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, saldos correspondientes a cuentas corrientes y efectivo en caja.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

9. PATRIMONIO NETO

9.1 Dotación Fundacional

La Fundación fue constituida el 21 de enero de 2008 mediante la realización de 6 aportaciones fundacionales, siendo cinco de las aportaciones de 1 euro, efectuadas por los miembros del Patronato de la Fundación, mientras que una aportación por importe de 30.000,00 euros fue efectuada por parte de la Asociación, "La Casa del Agua de Coco".

Durante el ejercicio 2009, y con motivo de una aportación sin contraprestación efectuada a la Fundación por parte de la Asociación "La Casa del Agua de Coco" la dotación fundacional se vio incrementada en 133.838,28 euros, por lo que desde entonces, la Dotación Fundacional asciende a un total de 163.843,28 euros.

El detalle de los patronos y su participación en la dotación fundacional al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Asociación "La Casa del Agua de Coco"	163.838,28	163.838,28
D. José Luis Guirao Piñeyro (Presidente del Patronato)	1,00	1,00
D. Francisco Antonio Pérez Rubio (Secretario)	1,00	1,00
Dña. Isabel Guirao Piñeyro (Vocal)	1,00	1,00
Dña. Isabel Moro Ejido (Vocal)	1,00	1,00
Dña. Maria Luisa Sevillano (Vocal)	1,00	1,00
	163.843,28	163.843,28

9.2 Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores

El movimiento del epígrafe de excedente (déficit) de ejercicios anteriores se expone a continuación:

(Euros)	2022	2021
Saldo inicial	75.178,07	54.116,06
Ajuste gastos/ingresos correspondientes ejercicios anteriores	-	-
Distribución del excedente/(déficit) del ejercicio anterior	45.651,28	21.062,01
Saldo final	120.829,35	75.178,07

9.3 Subvenciones Oficiales de Capital

El movimiento del epígrafe subvenciones oficiales de capital se expone a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Transferido a resultado	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital (Nota 10.1)	222,26	(222,26)	-

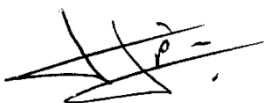
FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Fundación al 31 de diciembre se corresponden íntegramente con “Débitos y partidas a pagar a corto plazo”. El detalle de los mismos es el siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2022	2021
Deudas transformables en subvenciones (nota 10.1)	265.284,44	107.276,57
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.279,55	2.034,74
Total	117.418,34	104.340,08

10.1 Débitos y partidas a pagar – Deudas transformables en subvenciones

El detalle de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Organismo y destino		Fecha de concesi	Importe concedid	importe a reintegr	Importe cobrado	Importe pendiente de cobr	Imputado Rdo. Ej. anterior	Pte imputar a Rdo	Imputado Rdo. ejercici	Importe provision ado	Pte imputar a Rdo
Ayuntamiento de La Seu D'Urgell											
Atención socio-educativa a menores en riesgo en Tulear (Madagascar)	Público	20/12/2010	4.883,08	-	-	4.883,08	4.883,08	-	-	4.883,08	-
Proyecciones escolares	Público	12/03/2012	3.324,42	-	-	3.324,42	3.324,42	-	-	3.324,42	-
Ayuntamiento de Granada											
Proyecto Namana	Público	23/10/2013	7.300,00	2.390,66	7.300,00	-	7.300,00	-	-	-	-
Námana. Proyecto sensibilización	Público	05/12/2014	6.000,00	-	2.400,00	3.600,00	6.000,00	-	-	3.600,00	-
Proyecto Námana convocatoria 2015	Público	30/11/2015	6.000,00	1.366,00	6.000,00	-	8.233,76	(2.233,76)	-	-	(2.233,76)
Cuentos para Bibliotecas de Granada	Público	19/12/2016	1.760,00	-	975,10	784,90	1.408,00	352,00	-	-	352,00
Junta de Andalucía – Agencia Andaluza de Voluntariado											
Programa formación al voluntariado Námana	Público	17/10/2013	600,00	-	-	600,00	600,00	-	-	600,00	-
Diputación de Ciudad Real											
Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Gospel"	Público	09/09/2015	1.000,00	-	500,00	500,00	1.000,00	-	-	500,00	-
Parque de Las Ciencias Andalucía											
Proyecto Biodiversidad de Madagascar (2019-	Público	01/07/2019	33.000,00	-	33.000,00	-	27.500,00	5.500,00	5.500,00	-	-
Diputación de Barcelona											
Reforzar Sistema Educativo de Battambang	Público	24/11/2016	37.561,99	-	18.781,00	18.780,99	37.561,99	-	-	18.780,99	-
Ayuntamiento de Llanera											
EXP55/2021-Centro de Acogida Integral a personas en situación de extrema pobreza. Devol. Subv. Eje. Anteriores	Público	09/07/2021	4.466,00	-	4.466,00	-	-	4.466,00	4.466,00	-	-
	Público		(2.432,24)	-	(2.432,24)	-	-	-	(2.432,24)	-	-
Ayuntamiento de Langreo											
Formación Profesional Madagascar	Público	22/07/2020	4.000,00	-	4.000,00	-	4.000,00	-	-	-	-
Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el Sur de Madagascar	Público	22/12/2021	5.880,00	-	4.704,00	1.176,00	-	5.880,00	4.704,00	-	1.176,00
Ayuntamiento de La Rinconada											
Desarrollo y Solidaridad con el tercer mundo	Público	01/12/2020	7.000,00	-	7.000,00	-	5.250,00	1.750,00	1.750,00	-	-
Desarrollo y Solidaridad con el tercer mundo	Público	09/12/2020	13.071,00	-	13.071,00	-	9.803,25	3.267,75	3.267,75	-	-
Gobierno de Andorra											
Centro de Acogida integral Madagascar	Público	04/11/2020	7.480,88	-	2.500,00	4.980,88	2.500,00	4.980,88	-	-	4.980,88
Ayuntamiento Quart de Poblet											
Subvención en materia de paz y solidaridad- Expediente 838761X	Público	10/12/2021	1.000,00	-	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	-	-
Ayuntamiento de Alaquas											
Apoyo Centros educación nutricional post	Público	18/10/2021	1.500,00	-	1.426,63	73,37	1.426,63	73,37	-	-	73,37
Ayuntamiento de Lena											
SOS 2020 62 Subvenciones para entidades de Cooperación internacional	Público	20/01/2021	400,00	-	-	400,00	-	400,00	-	-	400,00
Ayuntamiento de Tudela											
Hogar Social, Apoyo socioeducativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias del COVID-19 en La Region de Tulear Madagascar	Público	23/11/2021	16.869,04	-	12.651,78	4.217,26	12.651,78	4.217,26	-	-	4.217,26
Ayuntamiento de Málaga											
Empoderamiento de jóvenes madres de Tulear (Madagascar) frente a la crisis socio-económica generada por la COVID-19	Público	15/02/2021	22.435,79	-	20.192,21	2.243,58	20.192,21	2.243,58	-	-	2.243,58
AcerCoop Málaga, Acercando otras realidades a través de la cooperación	Público	19/5/2022	4.553,10	-	4.553,10	-	-	-	4.553,10	-	-
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN	Público	19/5/2022	17.282,70	-	17.282,70	-	-	-	17.282,70	-	-
Diputación de Albacete											
Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente a las consecuencias del COVID 19 y el incremento de la vulneración de derechos en la región de Tulear	Público	19/11/2021	16.161,00	-	-	16.161,00	-	16.161,00	-	-	16.161,00
Colegio de Veterinarios de Granada											
Proyecto de protección a la biodiversidad, vitrina pedagógica en el Sur de Madagascar	Privado	15/12/2021	3.000,00	-	1.000,00	2.000,00	1.000,00	2.000,00	-	-	2.000,00
LUCIAN ION BERBETOCU											
Acuerdo para la ejecución y seguimiento del proyecto de Cooperación internacional para el Desarrollo "Madagascar 2""Rehabilitación de 3 Pozos en Manguiy, Madagascar"	Privado	30/11/2021	1.000,00	-	-	1.000,00	-	1.000,00	-	-	1.000,00
La Cabra Gourmet											
Acuerdo para la ejecución y seguimiento del proyecto de Cooperación internacional para el Desarrollo "Madagascar 2""Rehabilitación de 3 Pozos en Manguiy, Madagascar"	Privado	30/11/2021	1.000,00	-	1.000,00	-	500,00	500,00	500,00	-	-




FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

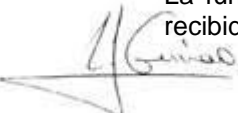
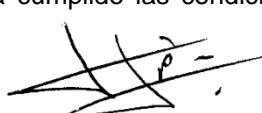
Organismo y destino	Fecha de concesión	Importe concedido	importe a reintegrar	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro	Imputado Rdo. Ej. anteriores	Pte imputar a Rdo	Imputado Rdo. ejercicio	Importe provisionado	Pte imputar a Rdo
Universidad Complutense "Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil en Madagascar. Desarrollo de complementos nutricionales utilizando recursos locales", Fundación Real Madrid Apoyo a la Escuela Sociodeportiva en Tulear Madagascar 2022-2024	Público 5/5/2021	14.250,00	-	11.991,04	2.258,96	14.250,00	-	-	-	-
Fundación La Caixa Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente al COVID-19, Madagascar	Privado 1/6/2021	34.000,00	-	34.000,00	-	12.000,00	22.000,00	12.000,00	-	10.000,00
Fundación Alimerka PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN	Privado 30/06/2022	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-
Universidad de Valencia PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA LUCHA COMBINADA CONTRA LA ESQUISTOSOMIASIS, LA MALARIA, LOS GEHELMINTOS Y LA MALNUTRICIÓN, EN POBLACIÓN INFANTIL Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DEL DISTRITO DE TULÉAR (MADAGASCAR)	Público 24/03/2022	7.500,00	-	4.500,00	3.000,00	-	-	4.500,00	-	3.000,00
Ayuntamiento de Albacete Construir un nuevo espacio sostenible y responsable para apoyar el desarrollo personal de la juventud en situación de precariedad y vulnerabilidad mediante el acceso al arte y la música. Tuléar (Madagascar)	Público 15/12/2022	50.000,00	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00	-	-
Ayuntamiento de Córdoba El arte y la música al servicio de la educación y protección de la infancia frente al COVID-19	Público 20/12/2021	11.968,89	-	11.968,89	-	-	-	11.968,89	-	-
Ayuntamiento de Astigarrá Centro de Acogida Integral: Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 en la región de Tuléar (Madagascar)	Público 31/05/2022	10.000,00	-	7.000,00	3.000,00	-	-	7.000,00	-	3.000,00
Ayuntamiento de Deba Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socio-económica generada por la COVID-19	Público 27/10/2022	8.566,00	-	8.566,00	-	-	-	8.566,00	-	-
Ayuntamiento de Irún Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socioeconómica generada por la COVID-19	Público 22/12/2022	13.692,04	-	6.846,02	6.846,02	-	-	6.846,02	-	6.846,02
Ayuntamiento de Pamplona El arte y la música al servicio de la educación y protección de la infancia frente a la crisis socio-económica del COVID-19	Público 02/12/2022	31.500,00	-	31.500,00	-	-	-	31.500,00	-	-
Ayuntamiento de Gijón Pro-tejiendo sus derechos	Público 11/10/2022	2.000,00	-	2.000,00	-	-	-	2.000,00	-	-
Ayuntamiento de Gijón AcerCoop GUÓN Acercando otras realidades a través de la cooperación	Público 15/11/2022	7.000,00	-	7.000,00	-	-	-	7.000,00	-	-
Ayuntamiento de Avilés Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente a las consecuencias de la COVID-19 y el incremento de la vulneración de derechos en la región de Tuléar (Madagascar)	Público 10/12/2021	9.000,00	-	9.000,00	-	-	-	9.000,00	-	-
Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 a través de un Centro de Atención Integral en la región de Tuléar (Madagascar)	Público 23/12/2022	10.680,00	-	-	10.680,00	-	-	-	-	10.680,00
Diputación de Sevilla PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SUR-OESTE DE MADAGASCAR	Público 9/12/2021	23.400,00	-	23.400,00	-	-	-	23.400,00	-	-
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SUR-OESTE DE MADAGASCAR FASE II	Público 21/11/2022	27.000,00	-	27.000,00	-	-	-	27.000,00	-	-




FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Organismo y destino	Fecha de concesión	Importe concedido	importe a reintegrar	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro	Imputado Rdo. Ej. anteriores	Pte imputar a Rdo	Imputado Rdo. ejercicio	Importe provisionado	Pte imputar a Rdo	
Principado de Asturias											
LA BRIGADA PROMODS 2.0 Da voz a tu cole	Público	13/07/2022	12.000,00	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00	-	
Voluntariado	Público	14/7/1905	658,00	-	658,00	-	-	-	-	658,00	
Ministerio de Derechos Sociales											
Proyecto Namana - Conociendo los ODS a través del hermanamiento entre escuelas	Público	3/11/2022	191.262,00	-	191.262,00	-	-	-	31.877,00	159.385,00	
Fundación Profuturo											
Proyecto ProFuturo	Privado	16/02/2022	67.776,45	-	67.776,45	-	-	-	67.776,45	-	
Proyecto ProFuturo	Público	22/12/2022	11.924,24	-	11.924,24	-	-	-	11.924,24	-	
Universidad Pompeu Fabra											
Disminución de la prevalencia de la malnutrición, anemia, malaria y esquistosomiasis en menores y mujeres en riesgo de exclusión social en Tulear, sur de Madagascar	Público	22/2/2022	1.550,00	-	1.550,00	-	-	-	1.550,00	-	
Ayuntamiento de Elche											
LA BRIGADA PROMODS 2.0 Cambiando el futuro desde los centros educativos a través de los podcast (2021)	Público	5/11/2021	3.984,44	-	3.984,44	-	-	-	3.984,44	-	
LA BRIGADA PROMODS 2.0 Cambiando el futuro desde los centros educativos a través de los podcast (2022)	Público	22/7/2022	3.375,00	-	3.375,00	-	-	-	3.375,00	-	
Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón											
Practica la Agenda 2030	Público	30/12/2021	2.110,00	-	2.110,00	-	-	-	2.110,00	-	
Universidad de Castilla la Mancha											
Protección de la infancia frente al covid-19 vía refuerzo alimentario y la sensibilización – Centros de Educación Nutricional (CENUTs)	Público	23/5/2022	2.652,95	-	2.652,95	-	-	-	2.652,95	-	
Ayuntamiento de Illescas											
Centro de Acogida Integral: Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 en la región de Tuléar (Madagascar)	Público	17/6/2022	4.580,15	-	4.580,15	-	-	-	4.580,15	-	
Ayuntamiento Santa Marta de Tormes											
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN	Público	29/9/2022	3.547,73	-	3.547,73	-	-	-	3.547,73	-	
Ayuntamiento de Galar											
Estancias Educativas medioambientales Centro de Mangily Fôret	Público	14/9/2022	4.000,00	-	4.000,00	-	-	-	4.000,00	-	
Ayuntamiento de Guernika											
Cooperación internacional	Público	14/9/2022	3.892,00	-	3.892,00	-	-	-	3.892,00	-	
Tesorería General de la Seguridad Social											
Bonificaciones Cursos	Público		931,50	-	931,50	-	-	-	931,50	-	
Total			855.031,15	3.756,66	754.894,09	100.137,06	181.385,12	73.558,08	440.080,08	31.688,49	233.565,95

La fundación ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones y donaciones recibidas.

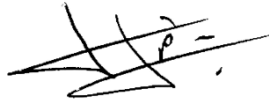



El detalle de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 era el

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

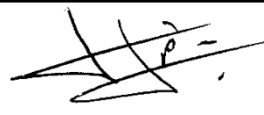
siguiente:

Organismo y destino	Fecha de concesión	Importe concedido	Importe a reintegrar	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro	Imputado Rdo. Ej. anteriores	Imputado Rdo. ejercicio	Importe provisionado	Pte imputar a Rdo
Ayuntamiento de La Seu D'Urgell									
Atención socio-educativa a menores en riesgo en Tulear (Madagascar)	20/12/2010	4.883,08	-	-	4.883,08	4.883,08	-	4.883,08	-
Proyecciones escolares	12/03/2012	3.324,42	-	-	3.324,42	3.324,42	-	3.324,42	-
Ayuntamiento de Granada									
Proyecto Namana	23/10/2013	7.300,00	2.390,66	7.300,00	-	7.300,00	-	-	-
Námana. Proyecto sensibilización	05/12/2014	6.000,00	-	2.400,00	3.600,00	6.000,00	-	3.600,00	-
Proyecto Námana convocatoria 2015	30/11/2015	6.000,00	1.366,00	6.000,00	-	8.233,76	-	-	(2.233,76)
Cuentos para Bibliotecas de Granada (Namana)	19/12/2016	1.760,00	-	975,10	784,90	704,00	352,00	-	704,00
Mantenimiento Equipos Sociales 2019 (Expediente 1194/2019)	02/12/2019	483,80	-	483,80	-	-	483,80	-	-
Junta de Andalucía – Agencia Andaluza de Voluntariado									
Programa formación al voluntariado Námana	17/10/2013	600,00	-	-	600,00	600,00	-	600,00	-
Diputación de Ciudad Real									
Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Gospel"	09/09/2015	1.000,00	-	500,00	500,00	1.000,00	-	500,00	-
Ayuntamiento de Torreldones									
Cooperación al desarrollo - anualidad 2020 (Expte: 214/2019)	11/07/2019	16.142,40	-	16.142,40	-	-	16.142,40	-	-
Cooperación al desarrollo - anualidad 2021 (Expte: 214/2019)	11/07/2019	14.646,00	-	-	14.646,00	-	-	-	14.646,00
Ayuntamiento de Alaquas									
Proyecto Joc Solidari 2019 (Expte: 1441/2009)	25/07/2019	700,00	-	700,00	-	700,00	-	-	-
Ayuntamiento de Gijón									
Educación y Cooperación Desarrollo 2019 (Expediente: 38585B/2019)	20/12/2019	30.035,94	-	30.035,94	-	-	30.035,94	-	-
Ayuntamiento Villa de Agüimes									
Cooperación al Desarrollo (Expte: 2020/000008957F)	27/01/2021	2.198,94	-	2.198,94	-	2.381,85	(182,91)	-	-
Cooperación al Desarrollo (Expte: 2019/00010546D)	07/11/2019	2.381,85	-	2.381,85	-	-	2.381,85	-	-
Parque de Las Ciencias Andalucía									
Proyecto Biodiversidad de Madagascar (2019-2021)	01/07/2019	33.000,00	-	11.000,00	22.000,00	5.500,00	11.000,00	-	16.500,00
Ayuntamiento de Hondarribia									
Centro de Formación Profesional Agrícola de Fianarantsoa (D3709/19)	12/12/2019	4.448,00	-	4.448,00	-	-	4.448,00	-	-
Diputación de Barcelona									
Reforzar Sistema Educativo de Battambang	24/11/2016	37.561,99	-	18.781,00	18.780,99	37.561,99	-	-	-
Ayuntamiento de Iniesta									
Apoyo al desarrollo personal de jóvenes vulnerables	30/10/2020	1.400,00	-	700,00	700,00	-	700,00	-	700,00
Ayuntamiento de Casares									
Subvención premio Blan Infante: Granja Escuela (Expte: 927/2019)	01/08/2019	14.000,00	-	11.900,00	2.100,00	14.000,00	-	-	-
Ayuntamiento de La Pobra de Mafumet									
Il Ruta del Colesterol Marcha solidaria	23/12/2020	1.000,00	-	1.000,00	-	-	1.000,00	-	-
Fundación Barceló									
Centro de Nutrición y Acogida Madagascar	15/05/2019	18.076,90	-	18.076,90	-	18.076,90	-	-	-
Diputación de Granada									
Centro de Formación Profesional Agrícola	15/12/2020	26.641,20	-	26.641,20	-	-	26.641,20	-	-
Proyecto NAMANA 2020	15/12/2020	8.356,48	-	8.356,48	-	-	2.089,12	-	6.267,36




FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ayuntamiento de Olaberria									
Ayuda a la Cooperación internacional (A.D.)	23/07/2020	2.237,13	-	1.789,70	447,43	-	1.789,70	-	447,43
Ayuntamiento de Rentería									
Ayuda a la Cooperación internacional (A-658/2020)	21/07/2020	5.099,08	-	4.079,26	1.019,82	-	4.079,26	-	1.019,82
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón									
Subvención (USB 2020/75)	25/08/2020	2.500,00	-	-	2.500,00	-	-	-	2.500,00
Ayuntamiento de San Fernando de Henares									
Cooperación al desarrollo (RC 220200000370)	30/12/2020	13.000,00	-	-	13.000,00	-	-	-	13.000,00
Ayuntamiento de Llanera									
Cooperación Educación y Sensibilización (Expte. 334/220)	25/09/2020	5.386,88	-	-	5.386,88	-	-	-	5.386,88
Ayuntamiento de Langreo									
Formación Profesional Madagascar	22/07/2020	4.000,00	-	-	4.000,00	-	-	-	4.000,00
Ayuntamiento de Castrillón									
Estancias Educativas medioambientales Centro de Mangily Fôret. (Expte. 18/2020)	17/12/2020	1.900,00	-	-	1.900,00	-	-	-	1.900,00
Ayuntamiento de La Rinconada									
Desarrollo y Solidaridad con el tercer mundo 2020 (01/12/2020	7.000,00	-	-	7.000,00	-	-	-	7.000,00
Ayuntamiento de Balmaseda									
Estancias Educativas medioambientales Centro de Mangily Fôret. (D.A. 0694/2020)	17/12/2020	2.200,00	-	-	2.200,00	-	-	-	2.200,00
Principado de Asturias									
La Brigada PromODS (Expte. 10/2020)	04/12/2020	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00
Ayuntamiento de Teror									
Construcción de dos salas multimedia (Resol. Alcaldía 827/2020)	31/07/2020	4.485,07	-	4.485,07	-	-	4.485,07	-	-
"De la escuela a la vida" (Madagascar). Resolución de la Alcaldía nº1443	21/12/2020	6.971,05	-	6.971,05	-	-	6.971,05	-	-
Ayuntamiento de Avilés									
Centro de acogida integral a personas (Expte. AYT/5163/2020)	03/11/2020	9.000,00	-	9.000,00	-	-	-	-	9.000,00
Gobierno de Andorra									
Sensibilización y educación prevención COVID-19	26/08/2020	40.000,00	-	40.000,00	-	-	40.000,00	-	-
Centro de Acogida integral Madagascar	04/11/2020	7.480,88	-	2.500,00	4.980,88	-	2.500,00	-	4.980,88
Fundación Española de Pediatría									
Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil	03/09/2020	12.500,00	-	12.500,00	-	-	12.500,00	-	-
Universidad de Castilla la Mancha									
Instalación y puesta a punto de una prensa extractora aceite de moringa en Mangily	20/07/2020	3.226,00	-	2.581,00	645,00	-	2.581,00	-	645,00
Fundación de atención primaria									
Programa de Lucha contra la Malnutrición	08/11/2019	9.300,00	-	9.300,00	-	-	9.300,00	-	-
Universidad Pompeu Fabra									
Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil	20/02/2020	4.723,00	-	4.723,00	-	-	4.723,00	-	-
Fundación Quirón Salud									
Educación de calidad y segura vía refuerzo alimentario y la sensibilización en un contexto COVID-	12/11/2020	10.000,00	-	10.000,00	-	-	10.000,00	-	-
Fundación Agua de Coco									
Centro de Acogida social Oficina Madagascar	01/11/2020	7.391,38	-	7.391,38	-	-	7.391,38	-	-
Centros Aereos Solidarios									
Centro de Acogida socioeducativo y musical	28/11/2020	4.000,00	-	4.000,00	-	-	4.000,00	-	-
Asociación Arca Empleo									
IGS 2018	10/07/1905	398,30	-	398,30	-	-	398,30	-	-
Tesorería General de la Seguridad Social									
Bonificaciones ERTE COVID-19 (abril, mayo y junio 2020)		4.444,59	-	4.444,59	-	-	4.444,59	-	-
Formación bonificada		1.135,50	-	1.135,50	-	-	1.135,50	-	-
Total		422.319,86	3.756,66	295.320,46	126.999,40	110.266,00	211.390,25	12.907,50	100.663,61

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.1 Ayuntamiento de La Seu d'Urgell.

La subvención concedida por el Ayuntamiento de La Seu d'Urgell corresponde a la financiación de proyectos de atención socio-educativa a menores en riesgo en Tulear (Madagascar), ejecutados completamente en el ejercicio 2012. El importe concedido asciende a 4.883,08 euros.

A 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe de esta subvención se encuentra pendiente de cobro. Existe una resolución municipal de concesión de la subvención, que es de obligado cumplimiento por parte del Ayuntamiento, estando éste obligado jurídicamente a pagar el citado importe a la Fundación. Sin embargo, por prudencia, la Fundación decidió en 2016 provisionar el importe pendiente de cobro de 4.883,08 euros.

10.1.2 Ayuntamiento de La Seu D'Urgell - Proyecciones escolares

Con fecha 12 de marzo de 2012 se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto "Cine Escolar" de educación en valores a través del cine en Tulear, Madagascar, por valor de 3.324,42 euros.

El periodo de ejecución de este proyecto era de 1 año de duración a partir del cobro de la subvención. A fecha de cierre del ejercicio 2022 no se ha percibido el importe subvencionado por parte del Ayuntamiento de La Seu D'Urgell. A 31 de diciembre de 2022 el 100 % del importe subvencionado ha sido ejecutado a pesar de no haberse recibido el cobro. Por prudencia, la Fundación decidió provisionar en 2016 el importe pendiente de cobro de 3.324,42 euros.

10.1.3 Ayuntamiento de Granada - Proyecto Namana

Con fecha 23 de octubre de 2013 se aprobó en junta de gobierno del Ayuntamiento de Granada la concesión de una subvención para la ejecución del Proyecto Námama de hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar dentro de la convocatoria de Ayudas y Subvenciones a proyectos de Cooperación al desarrollo y sensibilización social 2013, por valor de 7.300,00 euros.

El periodo de ejecución del proyecto tenía lugar entre los meses de septiembre de 2013 y agosto de 2014. Con fecha 15 de julio de 2014 se recibió el cobro parcial de 2.920,00 euros y se realizó la ejecución parcial de las actividades del proyecto.

Durante el ejercicio 2014 el proyecto se ejecutó en su totalidad y en consecuencia se transfirió la subvención a cuenta de resultados de dicho ejercicio.

En 2017 se recibió resolución de reintegro, cobrándose la parte restante, 1.408,00 euros.

En 2022 existe una parte reintegrable por importe de 2.390,66 € y el proyecto se encuentra totalmente imputado a resultados y no hay ningún importe pendiente de cobro.

10.1.4 Ayuntamiento de Granada - Proyecto Namana

Con fecha 5 de diciembre de 2014 se aprobó en junta de gobierno del Ayuntamiento de Granada la concesión de una subvención para la ejecución del Proyecto Námama de hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar dentro de la convocatoria de Ayudas y Subvenciones a proyectos de Cooperación al desarrollo y sensibilización social 2013, por valor de 6.000,00 euros.

El periodo de ejecución del proyecto tenía lugar entre los meses de octubre de 2014 y septiembre de 2015. Al cierre del ejercicio 2014, quedaba pendiente de cobro del 100 % del importe de la subvención, y, por tanto, la ejecución del proyecto.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El proyecto fue ejecutado en su totalidad en 2015, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2015, se cobraron 2.400 euros. A 31 de diciembre de 2022 sigue pendiente de cobro el importe restante. Por prudencia, la Fundación decidió provisionar el importe de 3.600,00 euros en el ejercicio 2016.

10.1.5 Ayuntamiento de Granada. Proyecto Námana convocatoria 2015.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento de Granada concede a la Sociedad una subvención de 6.000,00 euros para el desarrollo del proyecto Námana, hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar. Se trata de la línea de cooperación al desarrollo y sensibilización social que tiene implementada el citado Ayuntamiento.

El plazo para la ejecución del proyecto va de octubre 2015 a septiembre 2016, habiéndose ejecutado a cierre del 2016 un 100% del proyecto. Por tanto, se ha transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 4.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación cobró un importe de 2.400 euros, quedando pendiente de cobro un importe de 3.600 euros. Se recibió durante el ejercicio 2017 una solicitud de reintegro por importe de 1.366,24 euros. A 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de cobro 3.600 euros. En junio de 2019 recibió el cobro de la parte pendiente de cobro y actualmente esta subvención se encuentra cobrada e imputada a resultado al 100%.

10.1.6 Ayuntamiento de Granada

Con fecha 19 de diciembre de 2016 el Ayuntamiento de Granada concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto "Cuentos para la educación en valores en las bibliotecas de Granada" incluido en el proyecto Námana, por importe de 1.760,00 euros.

A 31 de diciembre del 2022 se encuentra pendiente de cobro y pendiente de ejecución al 25%.

10.1.7 Junta de Andalucía- Programa formación al voluntariado Namana

Con fecha 17 de octubre de 2013 la Agencia Andaluza del Voluntariado, dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, emitió la resolución de concesión de la subvención por la que se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención por importe de 600,00 euros, para el desarrollo del "Programa de formación al voluntariado Námana"

Al cierre del ejercicio 2022 el proyecto se encuentra pendiente de cobro y decidió provisionar en 2016 por prudencia. No obstante, el proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad.

10.1.8 Diputación de Ciudad Real. Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Gospel"

Con fecha 9 de septiembre de 2015, la Diputación de Ciudad Real concedió a la Sociedad una subvención directa por importe de 1.000,00 euros para la financiación de la actividad "Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Góspel", cuyo coste total se elevaba a la cantidad de 1.484,34 euros conforme a la memoria descriptiva y económica presentada a tal efecto.

A cierre del 2015, el proyecto se encontraba ejecutado en su totalidad, por lo que se procedió a transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de cobro el 50% de la subvención, es decir, un importe de 500,00 euros, que se provisiona en el ejercicio 2016.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.9 Parque de las Ciencias de Andalucía

Con fecha 1 de julio de 2019, el Parque de las Ciencias de Andalucía concede a la Fundación una aportación de 33.000,00 euros para el proyecto de la Biodiversidad de Madagascar, a razón de 11.000,00 euros al año durante un periodo inicial de 3 años (2019-2020-2021). A 31 de diciembre de 2022, se encuentra cobrado e imputado a resultado al 100%.

10.1.10 Diputación de Barcelona

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto “Camboya: la educación como motor de desarrollo” con el fin de reforzar el sistema educativo en Battambang por importe de 37.561,99 euros. Durante el ejercicio 2017 se ha producido el cobro de un importe de 18.871 euros. Se ha dotado en 2021 la provisión por el importe pendiente de cobro.

A 31 de diciembre del 2022 se encuentra pendiente de cobro el importe restante e imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias al 100%.

10.1.11 Ayuntamiento de Llanera.

Con fecha 9 de Julio de 2021, El Ayuntamiento de Llanera concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Cooperación Educación y Sensibilización (EXP555/2021)**” por importe de 4.466 €.


A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad. Asimismo, se realiza la devolución de subvenciones de ejercicios anteriores por no haberse ejecutado en el periodo establecido.

10.1.12 Ayuntamiento de Langreo.

Con fecha 22 de julio de 2020, El Ayuntamiento de Langreo concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Formación Profesional Madagascar**” por importe de 4.000 €.

A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, El Ayuntamiento de Langreo concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el Sur de Madagascar**” por importe de 5.880 €.

 A 31 de diciembre de 2022 quedan 1.176€ pendientes de cobro y de imputar a resultado.

10.1.13 Ayuntamiento de La Rinconada.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, El Ayuntamiento de La Rinconada concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Desarrollo y Solidaridad con el tercer mundo 2020**” por importe de 7.000 €.

A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

Con fecha 9 de diciembre de 2020, El Ayuntamiento de La Rinconada concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Desarrollo y Solidaridad con el tercer mundo 2021**” por importe de 13.071 €.

 A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.14 Govern d'Andorra.

Con fecha 26 de agosto de 2020, El govern de Andorra concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Centro de Acogida integral Madagascar**" por importe de 7.480,80 €.

A 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de cobro 4.980,88 € que se encuentran también pendientes de imputación al resultado.

10.1.15 Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, El ayuntamiento de Quart de Poblet concede a la Entidad una subvención por su proyecto "Subvención en materia de paz y solidaridad-Expediente 838761X" por importe de 1000 €.

A 31 de diciembre de 2022 la subvención queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

10.1.16 Ayuntamiento de Alaquas

En octubre de 2021 el Ayuntamiento de Alaquas concede a la Entidad una subvención por su proyecto "Apoyo Centros educacion nutricional post Covid-19" por importe de 1.500 euros de los cuales a 31 de diciembre de 2022 quedan pendientes de cobro e imputación a resultado 73,37€.

10.1.17 Ayuntamiento De Lena

Con fecha 20 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Lena concede a la Entidad una subvención para su proyecto "Centros de educación nutricional" por importe de 400 euros, de los cuales han sido cobrados y se ha imputado al resultado el importe total concedido.

10.1.18 Ayuntamiento Tudela

Con fecha 23 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de La Villa de Aguimes concede a la Entidad una subvención para el proyecto "Hogar Social, Apoyo socioeducativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias del COVID-19 en La Región de Tulear Madagascar" por importe de 16.869,04 euros, de los cuales quedan pendientes de cobro y de imputar a resultado a 31 de diciembre de 2022, 4.217,26 €.

10.1.19 Ayuntamiento de Malaga

Con fecha 15 de febrero de 2021, el Ayuntamiento de Malaga concede a la Entidad una subvención para el proyecto "Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socio-económica generada por la COVID-19" por importe de 22.435,79 euros, de los cuales quedan pendientes de cobro y de imputar a resultado a 31 de diciembre de 2021, 2.243,78 €.

Con fecha 19 de mayo de 2022, el Ayuntamiento de Malaga concede a la Entidad una subvención para el proyecto "Acercoop Malaga 2022" por importe de 4553, euros. A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

Con fecha 19 de mayo de 2022, el Ayuntamiento de Malaga concede a la Entidad una subvención para el proyecto "PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL (CENUTS)" por importe de 17.282,70 euros. A 31 de diciembre de 2022 queda cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.20 Ayuntamiento de Albacete

Con fecha 19 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Albacete concede a la Entidad una subvención "Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente a las consecuencias del COVID 19 y el incremento de la vulneración de derechos en la región de Tuléar MADAGASCAR (Exp-28894)" por importe de 16.161,00 euros. A 31 de diciembre se encuentra pendiente de cobro y de imputación a resultado.

10.1.21 Colegio de Veterinarios de Granada

Con fecha 15 de diciembre de 2021, el Colegio de Veterinarios de Granada concede a la Entidad una subvención durante 3 años a su proyecto "Proyecto de protección a la biodiversidad, vitrina pedagógica en el Sur de Madagascar "por importe de 3.000 € (3 anualidades de 1000€). A 31 de diciembre de 2022, esta subvención se ha cobrada por importe de 1.000€ e imputado a resultado por el importe de dos anualidades, 2.000€.

10.1.22 Lucian Ion Berbetocu, La Cabra Gourmet.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 Lucian Ion Berbetocu y La Cabra Gourmet, conceden a la Entidad una subvención "Acuerdo para la ejecución y seguimiento del proyecto de Cooperación internacional para el Desarrollo "Madagascar 2" "Rehabilitación de 2 Pozos en Manguily, Madagascar" por importe de 1000€ cada una. A 31 de diciembre de 2022 de Lucian Ion Berbetocu quedan 1000€ pendientes de cobro y de imputación a resultado y de la Cabra Gourmet queda totalmente cobrado e imputado a resultado.

**10.1.23 Universidad Complutense**

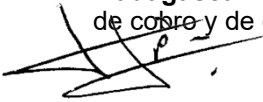
Con fecha 5 de mayo de 2021, La Universidad Complutense conceden a la Entidad una subvención "Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil en Madagascar. Desarrollo de complementos nutricionales utilizando recursos locales" por importe de 14.250 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 se ha imputado al resultado el importe total concedido, pero siguen pendientes de cobro los 2.258,96€ que se cobrarán a la entrega de la justificación.

10.1.24 Fundación Real Madrid

Con fecha 1 de junio de 2021, Fundación Real Madrid concede a la Entidad una subvención durante 3 años a su proyecto "Apoyo a la Escuela Socio deportiva en Tulear Madagascar 06-21/06-24 "por importe de 34.000 € (2 anualidades de 10.000€ y 1 de 14.000€). A 31 de diciembre de 2022, esta subvención se ha cobrada totalmente y queda por imputar a resultado el importe de una anualidad, 10.000€.

10.1.25 Fundación La Caixa

Con fecha 14 de noviembre de 2022, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención "**Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente al COVID-19, Madagascar**" por importe de 48.133 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 queda pendiente de cobro y de imputación a resultado 9.626,60€.



FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.26 Fundación Alimerka

Con fecha 14 de noviembre de 2022, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención **“PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN”** por importe de 6.000 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 queda totalmente cobrado e imputado a resultado

10.1.27 Universidad de Valencia

Con fecha 24 de marzo de 2022, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención **“PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA LUCHA COMBINADA CONTRA LA ESQUISTOSOMIASIS, LA MALARIA, LOS GEOHELMINTOS Y LA MALNUTRICIÓN, EN POBLACIÓN INFANTIL Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA DEL DISTRITO DE TULÉAR (MADAGASCAR).”** por importe de 7.500 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 quedan 3.000€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.

10.1.28 Ayuntamiento de Albacete

Con fecha 15 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento de Albacete concede a la Entidad una subvención **“Construir un nuevo espacio sostenible y responsable para apoyar el desarrollo personal de la juventud en situación de precariedad y vulnerabilidad mediante el acceso al arte y la música. Tuléar (Madagascar)”** por importe de 50.000 €. A 31 de diciembre se encuentra totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.29 Ayuntamiento de Córdoba

Con fecha 11 de diciembre de 2021, el Ayuntamiento de Córdoba concede a la Entidad una subvención **por el proyecto “El arte y la música al servicio de la educación y protección de la infancia frente al COVID-19”** por importe de 11.968,69 €. A 31 de diciembre se encuentra totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.30 Ayuntamiento de Astigarra

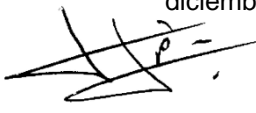
Con fecha 31 de mayo de 2022, el Ayuntamiento de Astigarra concede a la Entidad una subvención **“Centro de Acogida Integral: Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 en la región de Tuléar (Madagascar)”** por importe de 10.000 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 quedan 3.000€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.



10.1.31 Ayuntamiento de Deba

Con fecha 27 de octubre de 2022, el Ayuntamiento de Deba concede a la Entidad una subvención **por el proyecto “Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socio-económica generada por la COVID-19”** por importe de 8.566 €. A 31 de diciembre se encuentra totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.32 Ayuntamiento de Irún



Con fecha 31 de mayo de 2022, el Ayuntamiento de Irún concede a la Entidad una subvención **“Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socioeconómica generada por la COVID-19”** por importe de 13.692,04 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2022 quedan 6.846,02€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO


Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.33 Ayuntamiento de Pamplona

Con fecha 2 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento de Pamplona concede a la Entidad una subvención **por el proyecto “El arte y la música al servicio de la educación y protección de la infancia frente a la crisis socio-económica del COVID-19”** por importe de 31.500 €. A 31 de diciembre se encuentra totalmente cobrada e imputada a resultado.


Con fecha 11 de octubre de 2022, el Ayuntamiento de Pamplona concede a la Entidad una subvención **por el proyecto “Pro-tejiendo sus derechos”** por importe de 2.000 €. A 31 de diciembre se encuentra totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.34 Ayuntamiento de Gijón



Con fecha 15 de noviembre de 2022, el Ayuntamiento de Gijón concede a la Entidad una subvención en su convocatoria de Educación y cooperación al desarrollo 2019 por importe de 7.000 euros que a 31 de diciembre de 2022 ha sido cobrada e imputada a resultados.

10.1.35 Ayuntamiento de Avilés.



Con fecha 10 de diciembre de 2021, El Ayuntamiento de Avilés concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente a las consecuencias de la COVID-19 y el incremento de la vulneración de derechos en la región de Tuléar (Madagascar)”** por importe de 9.000 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, El Ayuntamiento de Avilés concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente a las consecuencias de la COVID-19 y el incremento de la vulneración de derechos en la región de Tuléar (Madagascar)”** por importe de 10.680 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención se encuentra pendiente de cobro y de imputación a resultado.

10.1.36 Diputación de Sevilla

Con fecha 9 de diciembre de 2021, La Diputación de Sevilla concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SUR-OESTE DE MADAGASCAR)”** por importe de 23.400 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

Con fecha 21 de Noviembre de 2022, La Diputación de Sevilla concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SUR-OESTE DE MADAGASCAR FASE II”** por importe de 27.000 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.37 Principado de Asturias

Con fecha 13 de Julio de 2022, El principado de Asturias concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“LA BRIGADA PROMODS 2.0 Da voz a tu cole”** por importe de 12.000 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 21 de Diciembre de 2022, El Principado de Asturias concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Voluntariado”** por importe de 658 €.

A 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de cobro y de imputación a resultado.

10.1.38 Ministerio de Derechos sociales

Con fecha 3 de noviembre de 2022, el Ministerio de Asuntos sociales y Agenda 2030 concede a la Entidad una subvención por importe de 191.262 euros en concepto de subvención Proyecto Námana, conociendo los ODS a través del hermanamiento de escuelas.

A 31 de diciembre de 2022 esta subvención se encuentra cobrada al 100% e imputada a resultado la parte proporcional según periodo de ejecución, 31.877€.

10.1.39 Fundación Profuturo

Con fecha 16 de febrero de 2022, Fundación Profuturo concede a la Entidad una subvención en especie de equipamientos informáticos para el proyecto educativo en Madagascar valorada en 67.776,45€ de los cuales ya se ha imputado al resultado el importe total concedido.


Con fecha 22 de diciembre de 2022, Fundación Profuturo concede a la Entidad una subvención de 11.924,24 para el proyecto de capacitación del profesorado, de los cuales han sido cobrados y se ha imputado al resultado el importe total concedido.

10.1.40 Universidad Pompeu Fabra


Con fecha 22 de febrero de 2022, La Universidad Pompeu Fabra concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Disminución de la prevalencia de la malnutrición, anemia, malaria y esquistosomiasis en menores y mujeres en riesgo de exclusión social en Tulear, sur de Madagascar”** por importe de 1.550 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.41 Ayuntamiento de Elche.

 Con fecha 5 de noviembre de 2021, El Ayuntamiento de Elche concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“LA BRIGRADA PROMODS 2.0 Cambiando el futuro desde los centros educativos a través de los podcast (2021)”** por importe de 3.984,44 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado

 Con fecha 22 de Julio de 2022, El Ayuntamiento de Elche concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“LA BRIGRADA PROMODS 2.0 Cambiando el futuro desde los centros educativos a través de los podcast (2022)”** por importe de 3.375 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.42 Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Subvención Practica la Agenda 2030”** por importe de 2.110 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO


Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.1.43 Universidad de Castilla La Mancha.

Con fecha 23 de mayo de 2022, La Universidad de Castilla La Mancha concede a la Entidad una subvención por su proyecto “Protección de la infancia frente al covid-19 vía refuerzo alimentario y la sensibilización – Centros de Educación Nutricional (CENUTs)” por importe de 2.653,95 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.44 Ayuntamiento de Illescas.



Con fecha 17 de junio de 2022, El Ayuntamiento de Pozuelo de Illescas concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Centro de Acogida Integral: Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 en la región de Tuléar (Madagascar)**” por importe de 4.580,15 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.45 Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.



Con fecha 29 de septiembre de 2022, El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**PROTECCIÓN DE LA INFANCIA FRENTE AL COVID-19 VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y LA SENSIBILIZACIÓN**” por importe de 3.547,73 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.46 Ayuntamiento de Galar.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Estancias Educativas medioambientales Centro de Mangily Fôret**” por importe de 4.000 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.47 Ayuntamiento de Guernika.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Convocatoria 2022**” por importe de 3.892 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

10.1.48 Tesorería General de la Seguridad Social.

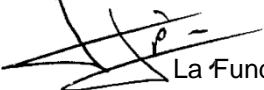
Con fecha 31 de diciembre de 2022, La tesorería General de la Seguridad Social concede a la Entidad una subvención en concepto de bonificaciones de cursos de formación por importe de 931,50 €.

A 31 de diciembre de 2022, esta subvención esta totalmente cobrada e imputada a resultado.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Otros créditos con las Administraciones públicas		
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 10.1)	85.136,28	107.663,23
	85.136,28	107.663,23
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(6.132,06)	(6.509,00)
IVA	(895,88)	-
Seguridad Social	(5.714,59)	(5.134,01)
Administración Pública acreedora por subvencions a reintegrar (Nota 10.1.4 y 10.1.13)	(3.756,90)	(3.756,90)
	(16.499,42)	(15.400,89)
Total	68.636,86	92.262,34



La Fundación, al ser calificada como entidad sin fin de lucro o de utilidad pública por los órganos competentes, está exenta, entre otros, del Impuesto Sobre Sociedades, excepto por los rendimientos que pudiera obtener por el ejercicio de explotaciones económicas no exentas. Así mismo, en base el artículo 7.1º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los rendimientos obtenidos por la Fundación por actividades mercantiles están exentos también del Impuesto sobre Sociedades al tratarse de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social relacionados en el artículo 7.1º de la mencionada Ley.

La Fundación no ha tenido ingresos por ninguna actividad mercantil en el ejercicio 2022, ni en el ejercicio 2021.

Por tanto, el régimen fiscal de la Fundación viene regulado por la Ley 43/95 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades en sus artículos 133 a 135, así como por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" y el Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre "Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
12. INGRESOS Y GASTOS
12.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de ingresos de la entidad por la actividad propia a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Ventas(Prestación de servicios)	18.176,85	4.348,76
Cuotas de usuarios y afiliados	296.267,00	296.726,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	259.541,10	147.315,70
Subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados al resultado del ejercicio	440.080,08	270.420,39
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	2.061,20
Total	1.014.065,03	720.872,05

Cuotas de usuarios y afiliados

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha percibido un total de 296.267,00 euros por parte de sus afiliados (296.726,00 euros en el ejercicio 2021).

La cuantía de las cuotas de usuarios y afiliados son a voluntad de los mismos, así como también lo es la periodicidad del abono de éstas.

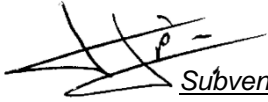
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle por actividades fundacionales de los ingresos imputados a la cuenta de resultados por promociones, patrocinadores y colaboraciones a 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2022	2021
Programa Educativo Madagascar (Becas Escolares)	21.512,97	16.611,96
Lucha contra la Explotación Laboral Infantil (Escuelas y Formacion profesional)	16.991,22	13.958,22
Programa de Deporte y Cultura Madagascar	-	5.068,00
Inclusión Social Madagascar	148.728,26	7.352,00
Programa Medioambiental	1.000,00	1.306,00
Sensibilización España	8.798,00	5.942,31
Refuerzo de la Red Internacional Agua de Coco	-	-
Fondos generales	5.652,35	9.440,67
Campañas	92.858,30	87.636,54
Total	295.541,10	147.315,70

La totalidad de ingresos correspondientes a las actividades detalladas anteriormente se han registrado como ingreso en la cuenta de resultados abreviada de forma correlativa al devengo de las actuaciones efectuadas para el desarrollo de los proyectos enmarcados en dichas actividades.

Los ingresos correspondientes a fondos generales, por el contrario, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en el que tiene lugar la entrada de efectivo asociada a estos.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados al resultado del ejercicio

El detalle de ingresos por subvenciones, donaciones y legados correspondiente al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2022	2021
Ingresos por subvenciones concedidas por organismos públicos (nota 10.1)	440.080,08	270.124,39
Ingresos por Subvenciones donaciones y legados de capital	222,26	296,00
Total	440.302,34	270.364,39


12.2 Ayudas monetarias

El total del importe registrado bajo el epígrafe de ayudas monetarias se corresponde con las asignaciones económicas que la Fundación destina a la ONG local en Madagascar "Bel Avenir" y a la delegación de la Fundación autorizada por el Gobierno del Reino de Camboya para la realización de proyectos de colaboración al desarrollo en dicho país.

El detalle de las asignaciones monetarias por actividades efectuadas por la Fundación al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2022	2021
Ayudas monetarias para proyectos desarrollados por la ONG "Bel Avenir" en Madagascar		
Programa educativo en Madagascar	28.273,01	20.697,41
Inclusión Social	278.830,56	133.580,67
Lucha contra la Explotación Laboral Infantil	41.390,54	31.754,77
Campañas	72.489,29	92.481,63
Programa Deporte y cultura	102.951,24	51.770,10
Programa medioambiental	20.575,99	14.345,09
	544.510,63	344.629,67
Ayudas monetarias para proyectos desarrollados en Camboya		
Programa de educación no formal en Battambang (Camboya)	7.072,97	6.002,60
Ayudas monetarias para proyectos de sensibilización en el territorio nacional	-	-
Red Internacional Agua de Coco	14.965,00	14.636,41
	22.037,97	20.697,41
Ayudas No Monetarias		
Programa educativo en Madagascar	53.240,80	20.697,41
Total	619.789,40	365.268,68

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
12.3 Gasto de personal

El detalle del gasto de personal de la Fundación al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2022	2021
Sueldos y Salarios	175.309,55	168.921,41
Otros gastos sociales	2.942,11	1.412,39
Seguridad social a cargo de la fundación	55.853,44	53.040,20
Total	234.105,10	223.374,00


12.4 Otros gastos de explotación – Gastos de Administración

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Arrendamientos y cánones (nota 6.1)	10.222,88	8.944,33
Reparaciones y conservación	676,52	2.235,16
Servicios de profesionales independientes	22.641,20	20.052,52
Transportes/Mensajería	-	-
Primas de seguros	1.062,17	1.662,29
Servicios bancarios	3.562,15	3.597,85
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.862,12	8.773,21
Suministros	3.199,02	3.091,36
Gastos de billetes de avión	-	-
Otros gastos externos	55.033,66	40.840,48
Gastos de viaje	-	-
Gastos de servicios audiovisuales de la gira	-	-
Dotación a la provisión por insolvencias (Nota 10.1)	-	-
Total	109.259,72	89.196,68

12.5 Ingresos financieros

En 2022 no existían ingresos financieros (En 2021 no existían ingresos financieros).

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
13. SALDOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

La Fundación únicamente mantiene saldos con la sociedad mercantil participada Quía Desarrollo, S.L. por la participación de la Fundación en ésta por importe de 3.100,00 euros.

Para la Fundación, la participación en Quía Desarrollo supone un beneficio principalmente en cuanto a la imagen pública de la entidad; ya que le permite disociar las actividades dirigidas al cumplimiento de sus fines, de otras actividades orientadas a la búsqueda de fondos que posibiliten la sostenibilidad económica de la Fundación.

No se han llevado a cabo transacciones con dicha sociedad durante el ejercicio 2022 (misma situación que en 2021).

Adicionalmente, la Fundación mantiene vinculación por coincidencia del órgano de gobierno con la ONG "Bel Avenir", a través de la cual se ejecutan los proyectos en Madagascar y cuyas operaciones se reflejan en la nota 12.2.

13.1 Saldos con empresas del Grupo

El detalle de los saldos mantenidos con grupo y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Grupo y Asociadas	(919,80)	(919,80)
Quia Desarrollo, S.L.U.	(919,80)	(919,80)

13.2 Transacciones entre Grupo y Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2022 se detallan a continuación:

	Ventas	Compras	Ingresos Financieros
Quia Desarrollo, S.L.U.	-	-	-
	-	-	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	Ventas	Compras	Ingresos Financieros
Quia Desarrollo, S.L.U.	-	-	-
	-	-	-

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
14. OTRA INFORMACIÓN
14.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas a final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Responsable de captación de socios	-	-	-	-
Gerente España	-	1	1	1
Técnica de proyectos de cooperación	2	-	2	2
Técnica de proyectos de sensibilización y voluntariado	-	1	1	1
Responsable de comunicación	-	1	1	1
Administrativa	-	1	1	1
Responsable de educación para el desarrollo	-	1	1	1
	2	5	7	7

	Número de personas empleadas a final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2021				
Responsable de captación de socios	-	-	-	-
Gerente España	-	1	1	1
Técnica de proyectos de cooperación	2	-	2	2
Técnica de proyectos de sensibilización y voluntariado	-	1	1	1
Responsable de comunicación	-	1	1	1
Administrativa	-	1	1	1
Responsable de educación para el desarrollo	-	1	1	1
	2	5	7	7

14.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2022 por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 3.168,00 euros (3.000,00 euros en el ejercicio 2021) correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las presentes cuentas anuales abreviadas.

De igual forma, no se han devengado honorarios adicionales por servicios profesionales prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
14.3 Información relativa al órgano de gobierno, dirección y representación

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, en concepto de dirección, son las siguientes:

(Euros)	2022	2021
Sueldos y salarios		
Presidente del Patronato (salarios por Dirección)	40.520,66	38.074,16
Total	40.520,66	38.074,16

La Fundación cuenta con la autorización del Protectorado correspondiente a efectos de la autocontratación de patronos.

~~Durante el ejercicio 2022 no se incurrió en gastos de viajes y dietas por parte del órgano de gobierno.~~

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación no tiene, ni tenía, obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, no existen anticipos a los miembros del Patronato ni remuneraciones recibidas por los mismos por ningún concepto.

14.4 Saldos y transacciones con patronos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen saldos y transacciones realizados con los miembros del patronato de la Fundación distintas de las retribuciones de los mismos descrita en las notas 14.3 anterior.

14.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	5,48	15,05

14.6 Grado de cumplimiento del código de conducta en materia de inversiones financieras temporales.

El apartado 4.5 del Manual Interno de Procedimientos, correspondiente al Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales aprobado por el patronato de Agua de Coco, exige que éste presente un informe acerca del grado de cumplimiento del mismo a incluir junto a la rendición de cuentas anuales de la entidad.

El Código exige que hasta las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas, se materialicen en activos que por su naturaleza, titularidad y situación sean aptos para la cobertura de provisiones técnicas.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

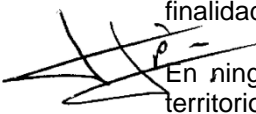
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El patronato de Agua de Coco determinará la política a seguir en todas sus inversiones, basada en criterios de liquidez, rentabilidad, congruencia, seguridad, dispersión y diversificación adecuados. Para realizar cualquier tipo de inversión nueva se analizarán los diferentes tipos de riesgos que implica: mercado, liquidez, crédito, legal, cambio y operativo.

Así mismo se deberán formalizar contractualmente de forma correcta y adecuada.

Se pondrá especial atención en la utilización de instrumentos derivados y de activos financieros estructurados.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, especialmente operaciones en mercados de futuros y opciones, salvo la finalidad de cobertura de otros activos o pasivos financieros.

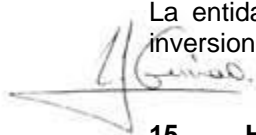
 En ningún caso se realizarán inversiones financieras temporales con entidades domiciliadas en territorios o países calificados como paraísos fiscales.

Se deberán tener siempre en cuenta los límites de diversificación y dispersión. Las inversiones temporales se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto al seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

En el ejercicio 2022, la Fundación ha seguido estrictamente con las instrucciones del Código de Conducta. La política de inversiones marcada por el patronato se basó en los criterios de liquidez, rentabilidad, congruencia, seguridad, dispersión y diversificación adecuada. Todas las inversiones Financieras Temporales se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad no contaba con instrumentos derivados especulativos. La Fundación no realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

 La entidad cuenta con un documento interno al objeto de asegurar el control de la política de inversiones realizadas.

15. Hechos posteriores

El exceso de tesorería se produce al final de año de forma habitual, ya que el mes de diciembre es el periodo en el que generalmente se reciben más aportaciones, tanto privadas como públicas cuyo gasto se destina al envío de fondos a Madagascar y Camboya para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, una vez evaluadas las necesidades.

En los primeros meses de 2023 se realizaron, por tanto, las siguientes ayudas monetarias:

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

ENVÍO DE FONDOS ENTRANTES 2023		
FECHA	PROYECTO	IMPORTE
15/02/2023	Foyer Social Mangily	7.562,11 €
15/02/2023	Foyer Social Mangily	12.700,00 €
15/02/2023	CASEM	7.214,00 €
15/02/2023	Séjours Educatifs	2.324,00 €
15/02/2023	Ecole de Saphirs	29.714,35 €
15/02/2023	Production Mangily	5.374,00 €
15/02/2023	CENUTs	4.328,00 €
15/02/2023	Construction nouveau CASEM	41.490,97 €
15/02/2023	Avance Fondos propios Campaña construcción Casem	60.000,00 €
15/02/2023	Voluntariado internacional	1.900,00 €
15/02/2023	Voluntariado internacional	1.690,00 €
15/02/2023	Internat de Saphirs	12.000,00 €
15/02/2023	Lycée et CFP Salines	7.000,00 €
15/02/2023	Projet Profuturo	8.014,71 €
15/02/2023	PROGRAMME PROTECTION DE LA BIODIVERSITE	16.000,00 €
15/02/2023	CASEM	1.273,12 €
15/02/2023	CASEM	3.000,00 €
15/02/2023	Foyer Social Mangily	10.632,22 €
15/02/2023		800,00 €
15/02/2023	MORINGA	1.348,00 €
15/02/2023	MAQUINA HARINA MANDIOCA	2.000,00 €
15/02/2023	Lutte contre la malnutrition	15.927,21 €
15/02/2023	Voluntariado internacional	1.755,00 €
		254.047,69 €

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad.

Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
16.1. Actividad de la entidad
I. Actividades realizadas
ACTIVIDAD 1
A) Identificación.

Denominación de la actividad	<i>Programa de cooperación al Desarrollo en Madagascar y Camboya</i>
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	H0344
Lugar desarrollo de la actividad	Madagascar, Camboya

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se desarrollan numerosas actividades educativas, en coordinación con las Escuelas Primarias Públicas de varias regiones del mundo, para mejorar el programa educativo público, y ofrecer a los y las menores alternativas de ocio positivas.

Estas acciones se complementan con un programa social, destinado principalmente a la lucha contra la malnutrición infantil y materna, en contextos de extrema pobreza.

Además, se realizan varias acciones de protección del entorno ambiental en las zonas geográficas de especial promoción donde trabaja la Fundación Agua de Coco.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	4988	9.816
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	20	63	3.200	2.565

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.


Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30.000	15.336
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	604.824,40	395.761,68
a) Ayudas monetarias	604.824,40	395.761,68
b) Ayudas no monetarias		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	110.076,21	113.346,68
Otros gastos de explotación	67.355,83	31.805,93
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos excepcionales		-
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	782.256,44	540.914,29
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	782.256,44	540.914,29

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la educación primaria a menores provenientes de la explotación laboral	Menores que han seguido una educación primaria	1531	2.235
Facilitar una educación complementaria de calidad a menores en riesgo de exclusión social	Menores asistentes a actividades educativas complementarias	11.439	11.978
Garantizar la alimentación básica y equilibrada a menores en riesgo	Menores con indicios de malnutrición que mejoran su situación de salud	1.921	1.937
Proteger el entorno natural de las zonas de intervención	Actividades de protección ambiental en la población local	7	7


ACTIVIDAD 2
A) Identificación.


Denominación de la actividad	<i>Formación a Voluntariado y eventos de sensibilización en España</i>
Tipo de actividad	Propia. Modalidad de actuación de la actividad propia: Servicio.
Identificación de la actividad por sectores	Código de prestación del Servicio: K.0191 Nº de orden del Centro o Servicio 1
Lugar desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Formación y acompañamiento a voluntariado nacional e internacional, así como la realización de eventos que permitan sensibilizar y difundir la labor de la Fundación.
- Actividades de hermanamiento entre centros escolares españoles y centros educativos de Madagascar y Camboya.
- Gira "Malagasy Gospel" por España. Sensibilización sobre los derechos de la infancia, gracias a la gira de la coral infantil de Madagascar por ciudades españolas, y sus actividades pedagógicas previstas.

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	3.938	2.876
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	60	70	5.280	6.160

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	6.800
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	688,00	-
Gastos de personal	59.743,62	61.518,02
Otros gastos de explotación	16.838,95	7.951,48
Amortización del inmovilizado	2.053,79	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Gastos excepcionales	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	79.324,36	69.469,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	79.324,36	69.469,50

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la realidad de los países en los que trabajamos	Nº de eventos/Actividades de sensibilización realizados	150	141
	Nº conciertos Malagasy Gospel realizados	8	0
Formación a voluntariado nacional e internacional	Todo el voluntariado de Agua de Coco recibe una formación	91	102
Hermanamiento entre centros escolares "Námana"	Número de centros escolares participantes en el programa	25	63
	Número de actividades realizadas	208	230


ACTIVIDAD 3
A) Identificación.

Denominación de la actividad	<i>Apoyo a la Red internacional Agua de Coco</i>
Tipo de actividad	Propia. Modalidad de actuación de la actividad propia: Servicio.
Identificación de la actividad por sectores	Código de prestación del Servicio: A0101 Nº de orden del Centro o Servicio 1
Lugar desarrollo de la actividad	España, Francia, Suiza, Andorra


Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a la creación de una Red de ONG internacional que comparta los mismos objetivos y valores que la Fundación Agua de Coco.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.662	1.255
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	7	7
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		


D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	14.965,00	12.000,00
b) Ayudas monetarias	14.965,00	12.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	29.005,62	29.863,64
Otros gastos de explotación	5.612,98	2.650,52
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Gastos excepcionales		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	49.583,60	44.514,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	49.583,60	44.514,16

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear una red de ONG estable	Número de ongs adscritas a la Red	9	9
Formar al personal de la red en herramientas comunes de trabajo	Nº de sesiones de formación y actividades realizadas	8	9



FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		No imputado		Total	
	Ejecutado	previsto	Ejecutado	Previsto	ejecutado	previsto	ejecutado	Previsto	Ejecutado	previsto
Gastos por ayudas y otros	604.824,40	395.761,68	-	-	14.965,00	12.000,00	0	0	619.789,40	407.761,68
a) Ayudas monetarias	604.824,40	395.761,68	-	-	14.965,00	12.000,00	0	0	619.789,40	407.761,68
b) Ayudas no monetarias		-								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Aprovisionamientos			688,00	-					688,00	-
Gastos de personal	110.076,21	113.346,68	59.743,62	61.518,02	29.005,62	29.863,64	35.279,65	36.310,01	234.105,10	241.038,35
Otros gastos de explotación	67.355,83	31.805,93	16.838,95	7.951,48	5.612,98	2.650,52	22.451,96	10.601,98	112.259,72	53.009,91
Amortización del inmovilizado			2.053,79					-	2.053,79	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Gastos excepcionales			-	-			-			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-	-						
Impuestos sobre beneficios		-								
Subtotal gastos	782.256,44	540.914,29	79.324,36	69.469,50	49.583,60	44.514,16	57.731,61	46.911,99	968.896,01	701.809,94
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal inversiones										
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	782.256,44	540.914,29	79.324,36	69.469,50	49.583,60	44.514,16	57.731,61	46.911,99	968.896,01	701.809,94

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.
A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Realizado	Previsto
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	18.176,85 €	- €
Subvenciones del sector público	440.080,08 €	251.562,92 €
Aportaciones privadas	555.808,10 €	460.643,60 €
Otros tipos de ingresos	- €	- €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.014.065,03	712.206,52

Detalle por actividad:

INGRESOS	ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2		ACTIVIDAD 3		NO IMPUTADO		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias								18.176,85	- €	18.176,85 €
Subvenciones del sector público		421.455,05€		18.625,03€		-			251.562,92	440.080,08 €
Aportaciones privadas		547.010,00€		8.798,00€		-			460.643,60	555.808,10 €
Otros tipos de ingresos									- €	- €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		534.251,01€		58.444,72€		15.436,75€		61.747,00€	712.206,52	669.879,48€

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	- €	- €
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	- €	- €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Fundación ayesa proyecto onthewave			NO
Convenio 2. Colegio de Veterinarios de Granada	3.000	3.000	-
Convenio 3. con la Entidad Pompeu fabra para apoyar el Programa de Lucha contra la malnutrición de Fundación agua de Coco en Madagascar	1.550 €	1.550 €	-
Convenio fundación Profuturo "Envío equipamientos y capacitación del profesorado"	79.700,72€	79.700,72€	
Convenio 9. Con la Entidad Fundación Telefónica para participación en el día internacional del voluntario Telefonica y otras actividades	10.000 €	10.000 €	
Convenio 6. Con la Entidad Bokobo Arts y Bokobo Kids para promover la cultura y arte de Madagascar	-	-	
Convenio 8. Con la Entidad Quiron Salud para voluntariado corporativo.	-	-	NO
Convenio Rema-Canae para la divulgación de los ODS en el marco de un proyecto Erasmus Plus	560€	560€	
Convenio Fundación Atresmedia Efecto mil	-	-	NO
Convenio con CO2compensamos, proyecto Compensación de huella de carbono	-	-	

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

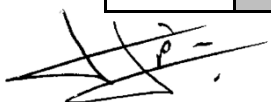
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (Base del Cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)									
		C	D	E			A fines	A dotación	A reservas
		Dotaciones a la amortización y por correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)			H Importe	I Importe	J Importe
2015	-20.484,73	704,01	434.718,78	435.422,79	-	414.938,06	-	-	-20.674,73
2016	-85.571,25	657,16	655.334,74	655.991,90	-	570.420,65			-85.571,25
2017	-23.868,93	984,99	602.053,06	603.038,05	-	579.169,12			-23.868,93
2018	32.280,02	1639,97	635.284,01	636.923,98	-	669.204,00			32.280,02
2019	22.473,80	2128,7	651.353,61	653.482,31	-	675.956,11			22.473,80
2020	15.821,64	1.873,14	657.265,60	659.138,74	-	674.960,38			15.821,64
2021	21.062,01	2.169,51	697.880,53	700.050,04	-	721.112,05			21.062,01
2022	45.651,28	2.053,79	966.842,22	968.896,01	-	1.014.547,29			45.651,28

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H+I) e (J / X)%		K A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato	L Pendiente de destinar a fines de cada ejercicio
	D	E	F	G	H	I	J	k	K	Importe (J)	%		
2013	434.718,78									434.718,78	78,11%	-	-
2014		655.334,74								655.334,74	88,44%	-	-
2015			604.464,07							604.464,07	104,82%	-	-
2016				640.936,50						640.936,50	114,89%	-	-
2017					653.482,31					653.482,31	104,37%	-	-
2018						659.138,74				659.138,74	95,77%	-	-
2019							700.050,04			700.050,04	96,68%	-	-
2020								968.896,01	968.896,01	94,04%	-	-	




FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022


GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos -4	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 -2				
2017	8.416,69	115.833,82	-	-	-	No supera el limite maximo
2018	8.971,95	133.840,80	-	-	-	No supera el limite maximo
2019	10.106,88	135.191,23	-	-	-	No supera el limite maximo
2020	10.897,67	134.992,07	-	-	-	No supera el limite maximo
2021	11.951,06	140.010,00	-	-	-	No supera el limite maximo
2022	14.233,63	134.992,07	-	-	-	No supera el limite maximo

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

17. INVENTARIO DE PATRIMONIO

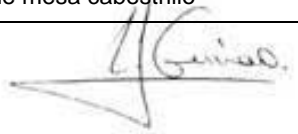
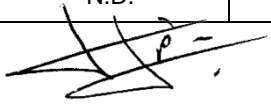
Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Licencia Antivirus McAfee	2009	79,42		79,42	
Licencia Windows XP Professional	2009	142,67		142,67	
Dominio web Bel Avenir	2009	40,51		40,51	
Dominio Agua de Coco	2009	141,4		141,4	
Dominio "malagasy gospel"	2009	141,4		141,4	
Dominio "compensa tu deuda ecológica"	2009	141,4		141,4	
Dominio "quiero ser socio"	2009	141,4		141,4	
Software Technosite	2009	968,8		968,8	
Software Technosite	2009	175		175	
Marca Agua de Coco	11/10/2013	285		285,00	
Licencia		1.703,63		1.703,63	
Sistema de reserva y pago online	14/12/2017	1200,01		1.200,01	
Diseño y desarrollo sitio web	29/08/2018	3533,2		3.043,87	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		8.693,84		8.204,51	

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

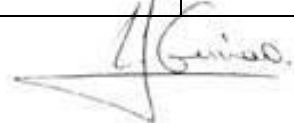
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Concepto	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada
Equipo de aire acondicionado	05/07/2016	-	0
*F/ 6049--260221 RADIOMETER IB	01/03/2021	939,08	433,54
radiometer analyzer	03/07/2018	1.130,66	508,798
Mesa despacho	2009	99,95	99,95
Mesa reuniones	2005	126,00	126
Estantería	2007	200,00	200
Mueble estante abajo	2009	167,00	167
Cajonera tres cajones	N.D.	130,00	130
Mesa despacho	2009	99,95	99,95
Cajonera tres cajones	N.D.	130,00	130
Cajonera tres cajones	N.D.	130,00	130
Cajonera tres cajones	N.D.	130,00	130
Cajonera tres cajones	N.D.	130,00	130
Estantería modular x3	N.D.	250,27	250,27
Mesa despacho	N.D.	99,95	99,95
Caballetes	N.D.	15,00	15
Silla madera	N.D.	20,00	20
Silla madera	N.D.	20,00	20
Silla despacho	N.D.	150,00	150
Silla despacho	N.D.	150,00	150
Silla despacho	N.D.	150,00	150
Silla despacho	N.D.	150,00	150
Silla despacho	N.D.	150,00	150
Silla tela	N.D.	165,00	165
Silla tela	N.D.	165,00	165
Silla tela	N.D.	165,00	165
Silla tela	N.D.	165,00	165
Silla tela	N.D.	165,00	165
Escalera 3 m	N.D.	80,00	80
Perchero	N.D.	35,00	35
Mesa despacho	2009	99,95	99,95
Corchos	N.D.	15,00	15
Corchos	N.D.	15,00	15
Corchos	N.D.	15,00	15
Mesa despacho	2008	99,95	99,95
Pie de mesa cabestrillo	N.D.	15,60	15,6

FUNDACIÓN AGUA DE COCO
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

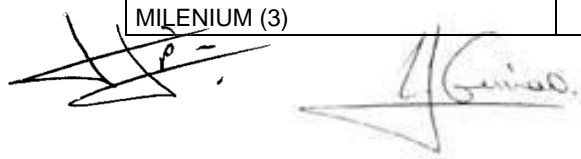
Pie de mesa cabestrillo	N.D.	15,60	15,6
Mesa redonda	N.D.	13,00	13
Enara trabajo infantil	2009	150,00	150
enara Mujer	2009	150,00	150
enara Agua de Coco	2009	156,39	156,39
F/5900 IKEA IBERICA, S.A.	11/06/2019	119,97	42,66630411
F/DOCUMENTO 04-2-21 UNIVERSIDA	01/04/2021	100,00	43,76712329
Taburete	N.D.	15,00	15
Cajonera 2 cajones	N.D.	135,00	135
Cajonera 2 cajones	N.D.	140,00	140
Ordenador sobremesa + pantalla LCD	2007	663,50	663,5
scanner-impresora color 1315	2007	99,00	99
Teléfono inalámbrico panasonic	2007	21,00	21
televisor 22'''	2009	385,00	385
Equipo de música Probasic	2008	85,00	85
Ordenador portatil HP	2007	579,00	579
Impresora 4L HP Laser	2007	257,00	257
Proyector Benc	2008	315,00	315
Pantalla para proyección	2008	300,00	300
Ordenador sobremesa + pantalla LCD	2007	663,50	663,5
calculadora	2007	18,00	18
calculadora	2007	18,00	18
calculadora	2007	18,00	18
teléfono fijo	2007	50,00	50
Altavoces ordenador	2007	35,00	35
Cámara de Video CanonH1	2007	2.540,00	2540
Proyector	2008	686,00	686
proyector	2008	329,90	329,9
trípode Cámara de Video CanonH1	2009	315,00	315
lámpara proyector	2009	177,70	177,7
Ordenador Mac	2009	1.055,00	1055
Apple Sales InternationaliMAC27	01/02/2012	1.399,00	1399
Ordenador Boulanger	23/08/2013	518,90	518,9
Camara fotos Reflex D3200	09/06/2014	472,53	472,53
Macbook Pro	31/05/2016	1.238,99	1238,99
ordenador mesa 01-03-2017	03/03/2017	399,50	399,5
Dron CX20	10/11/2017	811,50	811,5
equipo de camaras de comunicación	17/09/2018	988,00	988

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Xiaomi Redmi Note 9	05/09/2020	199,90	114,755
DON ORD 30-1-20 BC. SANTAND	01/01/2021	250,00	179,95
F/0057 RED NAZARI SL	18/02/2021	378,00	176,61
F/DONACION IBM GLOBAL SERVICES	23/02/2021	300,00	139,09
F/04 FERNANDEZ MEDINA, JOSE AN	27/10/2021	198,44	58,44465753
F/9936 SHENZHENSHI BOTANXI KEJ	22/11/2021	334,98	92,69309589
F/2453 SHENZHENSHICHANGYIXING			42,62949315
Cam Digital Niceix Azul	2010	52,91	52,91
Cámara de Video CanonH21	2010	3.173,05	3173,05
Encuadernadora	N.D.	84,60	84,6
Tablón madera 2x1 m	2009	58,00	58
caja 1-exposición fotográfica trabajo infantil	2009	87,50	87,5
caja 2-exposición fotográfica trabajo infantil	2009	87,50	87,5
caja 3- exposición fotográfica trabajo infantil	2009	87,50	87,5
caja 4- exposición fotográfica trabajo infantil	2009	87,50	87,5
caja 2- exposición fotográfica mujer	2009	87,50	87,5
caja 3- exposicion fotografica mujer	2009	87,50	87,5
caja 3- exposición fotográfica mujer	2009	87,50	87,5
caja 4- exposición fotográfica mujer	2009	87,50	87,5
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (1)	13/02/2012	269,00	269
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (2)	13/02/2012	269,00	264,8
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (3)	13/02/2012	255,00	229,5
		27.977,20	25.577,43



FUNDACIÓN AGUA DE COCO

Diligencia de Formulación de Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El presidente del Patronato de la Fundación, en virtud de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha formulado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2022 a fecha 29 de marzo de 2023.

Todas las hojas de dichas cuentas anuales abreviadas, que se incluyen en las páginas 1 a 65 han sido visadas por el Secretario del Patronato, firmando en esta hoja número 58 junto al Presidente del mismo.



D. José Luis Guirao Piñeyro
(Presidente de la Fundación Agua de Coco).



D. Francisco A. Pérez Rubio
(Secretario)